



María Ángeles Ribelles, en su casa, prepara la oposición para Enfermería. :: DAMIÁN TORRES

«Llevo preparándome desde enero del año pasado y le he dedicado hasta seis horas al día»

«Nos hemos visto obligados a meter a mi hija en la guardería un año antes de lo previsto»

dades encerrada», afirma. El esfuerzo no se cuenta sólo en horas de estudio. También se paga a nivel personal. Sheila lleva meses compaginando su tarea como madre soltera de dos niños y su trabajo en urgencias de un centro médico de Puerto de Sagunto. «Llevo preparándome desde enero del año pasado y estos últimos tres meses le he dedicado seis horas al día. También voy a una academia privada, con el gasto que conlleva».

Pero es la incertidumbre lo más difícil de llevar. La promesa de un puesto estable no es baladí y menos cuando en la ecuación se da la suma de hijos e hipoteca. «También se ha dicho que cabe la posibilidad de que nos presentemos todos, antes de la resolución judicial, y luego decidan si los de 25 puntos pasamos o no. Yo prefiero hacer el examen cuando sepa que realmente puedo optar a una plaza».

Diana García es la otra cara de la moneda. Sacó 30,67 y ha pasado de una plaza casi segura a tener que competir con un millar de estudiantes. «Me enteré por un mensaje y no me lo creía. Al verlo en la página de la conselleria y en redes sociales comprobé que era real y no una broma de mal gusto. Sentía frustración e impotencia», cuenta.

Y es que, a pocos días de realizar la prueba, la suerte estaba echada. O eso creía. «Mi marido, que es bombero, había cambiado todas las guardias para estar con nuestra hija pequeña y, por la presión de horarios, nos hemos visto obligados a meterla en la guardería casi un año antes de lo previsto. Apazcar la oposición me ha roto», confiesa.

Para Diana no es la primera oposición. Su primer intento fue para matrona, donde se quedó a las puertas de la segunda fase. «Es injusto que bajen la nota en una oposición y en otra, no. Es algo arbitrario. Yo me quedé a una pregunta de aprobar la anterior y no puedo entender por qué unos sí y otros no», afirma. Estar al otro lado del espejo le hace sentir empatía por los beneficiados del primer examen de Enfermería. «Me pongo en su lugar y veo que las oposiciones son muy injustas, también entra el factor suerte». Ahora será la Justicia y no la fortuna la que decida el futuro de mil opositores.

Opositores de Enfermería estudian apoyar la demanda contra Sanidad



CARLOS GARSÁN Y JUAN A. MARRAHÍ
✉ jmarrahí@lasprovincias.es

«Tener que apazar las pruebas me ha roto», asegura una vecina de El Puig que se encuentra entre el millar de aspirantes afectados

En el origen del conflicto está el cambio de nota de corte por parte del tribunal examinador. Al comenzar la primera prueba de junio informaron a los opositores de que la nota de corte se fijaba en 28 preguntas netas acertadas (las incorrectas restaban). Pero cuando se publicaron las listas de aprobados la nota de corte acabó fijada en 25 aciertos, para alivio de unos e indignación de aquellos que habían obtenido resultados por encima de 28, entre ellos la opositora castellonense.

La Conselleria de Sanidad presentó el viernes el recurso contra el auto judicial que paralizó la prueba de ayer de manera cautelar. El plazo para su impugnación es de cinco días y el abogado de la aspirante, José Ángel Gallego, ya ha confirmado que su cliente está dispuesta a impugnarlo. Al mismo tiempo, aspirantes que obtuvieron una nota por encima de 28 estudian personarse en la causa por el mismo motivo. Casi 380 pasaron de verse casi con una plaza en la mano a tener que opositar contra más de un millar por el cambio de criterio del tribunal.

Unos y otros sufren ahora una consecuencia común: la incertidum-

Las competencias del tribunal, clave del enfrentamiento

¿Tiene un tribunal de oposiciones la capacidad de cambiar una nota de corte anunciada al principio de la prueba? En la respuesta a esa pregunta está el futuro de los opositores. Desde Sanidad aseguran que sí. Mantienen que es la manera de ajustar el número de aprobados al número de plazas convocadas. Si se hubiera aplicado la nota de corte en 28, como se dijo inicialmente, habrían pasado un número de aspirantes inferior al de plazas convocadas. El letrado Gallego cree que el tribunal excedió la legalidad y de ahí la demanda.

bre. «Me enteré de que habían anulado el examen mientras trabajaba. La noticia corrió como la pólvora». María Ángeles Ribelles, una vecina de El Puig, se ha quedado compuesta y sin oposición. La enfermera se ha tomado una semana de vacaciones tras dedicar más de seis horas diarias al estudio. La aspirante, que consiguió una nota de 28, entiende la acción judicial de la castellonense. «Pone de manifiesto unos hechos que, claramente, no son justos», estima. «La sorpresa fue para todos, aprobados y suspendidos. Sanidad no ha hecho las cosas bien», critica. Ahora, y tras dos años de preparación, prevé seguir estudiando, aunque en menor medida.

Por debajo de 28

El polémico cambio de nota hizo que Sheila Cortés, con 25,33 de nota, pudiese finalmente optar a una de las 500 plazas. Fue parte de esos 700 'repescados' por la variación. «Una compañera me dijo que finalmente había sido aceptada. Como el primer ejercicio se hizo en junio y la decisión de bajar la nota se publicó en octubre, me puse a estudiar como una loca. He pasado todas las navi-